

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6152**     *PRODICONST LEVANTE, S.L.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 315/2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Miguel Palomo Ortiz contra la empresa "Prodiconst Levante, S.L.", se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado "Prodiconst Levante, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 7.990,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 3 de agosto de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A110014206-1**